

Decreto Nº 3937, que nombra al Coronel Julio César López Pérez, E. N.,
Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas
y dicta otras disposiciones.

(G. O. Nº 9319, del 16 de Noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3937

VISTA la Ley Ogránica de las Fuerzas Armadas Nº 168,
de fecha 6 de marzo de 1966;

VISTO el Reglamento Nº 8007, de fecha 12 de abril de
1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Julio César López Pérez,
E. N., queda nombrado Tesorero de la Junta Administradora
de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Junta Administra-
dora del Fondo de Previsión y Asistencia para los Alistados
del Ejército Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Mar-
tín de los Santos Florentino, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes
de octubre del año mil novecientos setenta y tres, años 130º
de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER